

Datos Generales

Gaceta N°:	2584
Fecha de la Gaceta:	28/03/1917
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	46
Fecha de la Norma:	26/03/1917
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 36 DE 1917.
Comentario:	La presente norma, nos comenta sobre los Juzgados de Policía Municipal, creados por la Ley N°36 de 1917, relativo al inicio de su funcionamiento, las atribuciones de los Jueces de Policía y las penas por infracciones a las leyes, entre otros. TEMAS RELACIONADOS: SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, POLICIA, PENA, JUZGADOS, DECRETO.

Temas Relacionados

DECRETO
JUZGADOS
PENA
POLICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Referencias

DECRETO 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	214	28/10/1919	3215	06/11/1919	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 214 de 28 de octubre de 1919.
DECRETO 46						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	36	17/02/1917	2558	26/02/1917	REGLAMENT A	La Norma que nos ocupa reglamenta la Ley 36 de 1917.

Jurisprudencia Constitucional
